



**Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas**

ES/1.6/331

La Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en seguimiento a la carta de fecha 06 de marzo de 2017, por medio de la cual el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) Señor Nabeel Munir, Representante Permanente Adjunto de Paquistán ante las Naciones Unidas, solicitó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas responder el cuestionario titulado *“Convirtiendo la erradicación de la pobreza en un objetivo integral de todas las políticas: ¿Qué se requiere?”*.

La Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas se permite adjuntar al presente las respuestas al cuestionario anteriormente citado cumpliendo con el plazo estipulado por la Vicepresidencia de dicho Órgano.

La Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para renovar a la Secretaría del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Nueva York, 31 de marzo de 2017

**Secretaría del Consejo Económico y Social (ECOSOC)  
Nueva York**

**Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

**Convirtiendo la erradicación de la pobreza en un objetivo integral de todas las políticas: ¿Qué se requiere?**

**RESPUESTAS**

**1. ¿Cuál ha sido la experiencia de su país en la formulación de políticas que aborden la reducción de la pobreza en conjunción con otros objetivos políticos, como las políticas fiscal, laboral, monetaria, financiera, comercial o industrial?**

Las estrategias de reducción de la pobreza implementadas por el país de alguna manera han estado acompañadas por otros objetivos de política. El programa de transferencias condicionadas en efectivo implementado por el país en los últimos años, ha estado acompañado por políticas en el ámbito productivo y fomentado el acceso al sistema financiero, que han permitido a algunas familias hacer sostenibles los cambios en sus condiciones de vida. Sin embargo, el impacto de estas estrategias ha sido muy limitado, lo que se evidencia en los indicadores de pobreza que presenta el país.

A través de las transferencias se ha promovido el acceso al sistema bancario para las familias beneficiarias, además de facilitar el acceso al crédito, con lo que han favorecido iniciativas de inversión, no obstante una verdadera democratización del capital y el crédito es un tema que no se ha concretado pese a que es una prioridad del Plan Nacional de Desarrollo. En el ámbito productivo se ha promovido el acceso a tierras, la dotación de insumos, asistencia técnica, capacitación y la apertura de mercados, medidas que han coadyuvado en la mejora de los ingresos de las familias beneficiarias.

Por su parte las condicionalidades impuestas por los programas de transferencias condicionadas a los beneficiarios en salud y educación han contribuido a mejorar el capital humano de los niños y niñas de las familias beneficiarias.

**2. ¿Qué herramientas o arreglos institucionales existen en su país para formular políticas que tengan en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible? ¿Qué tipos de comercio se han encontrado al utilizar marcos políticos integrados para la reducción de la pobreza?**

En Guatemala, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) tiene la potestad de formular políticas nacionales de desarrollo, dicho mandato se encuentra establecido en la

Constitución Política de la República y la Ley de Consejos de Desarrollo, en este espacio es donde se formuló el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 y el proceso de apropiación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por su parte los ministerios y algunas secretarías como rectores de los temas sectoriales, también formulan políticas públicas en el ámbito de sus competencias, las cuales deben estar en armonía con las prioridades planteadas en el Plan. Estas instituciones pueden solicitar a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) asistencia técnica para acompañar los procesos de formulación, alineación o actualización de políticas públicas. La Segeplan actualmente cuenta con una Guía para la Formulación de Políticas Públicas y se están desarrollando otros instrumentos para fortalecer los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación de políticas.

**3. ¿Participan otras partes interesadas, como las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas o la academia, en acciones para erradicar la pobreza en su país? ¿Qué enfoques han demostrado ser efectivos para permitir su participación y los resultados alcanzados?**

El programa de transferencias condicionadas en efectivo, contó con la asistencia del Banco Mundial sobre todo en la aplicación de la metodología para la selección de los beneficiarios. La iniciativa privada y la cooperación internacional han implementado iniciativas de desarrollo que han contribuido con la reducción de la pobreza, sin embargo, han sido esfuerzos en áreas de desarrollo específicas y en sus áreas de influencia y no como parte integral de una estrategia nacional de reducción de la pobreza.

**4. ¿Cuáles son los principales obstáculos para alinear los marcos políticos internacionales, nacionales y locales para la erradicación de la pobreza?**

En muchos casos, los países implementan políticas unilaterales que limitan las posibilidades de desarrollo de los países menos adelantados, como es el caso de Guatemala. La consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, requiere que los países establezcan mecanismos de coordinación, de tal manera que se asegure un entorno internacional estable y propicio para el desarrollo.

Esta coordinación de políticas en el plano internacional requiere que los países en el plano local sean coherentes y articuladas con el resto de políticas públicas, sin que ello implique un menoscabo de su soberanía. Exige además que las instituciones de desarrollo internacional se democratizen, sean más incluyentes en la toma de decisiones y respondan a los intereses de todos los ciudadanos del mundo.

**5. ¿Qué puede hacer el sistema ECOSOC para apoyar mejor a los países a seguir una política integrada para lograr la erradicación de la pobreza, de conformidad con la Agenda de 2030?**

Asistir técnicamente a los países en la definición de políticas integrales que permitan reducir la pobreza, enmarcada en la visión de desarrollo que cada país ha definido y consensuado con sus ciudadanos. En el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible las Naciones Unidas han elaborado un instrumental metodológico bajo el enfoque de “clúster”.

Enfoque que permite definir “combos” de política para el cierre de brechas, resaltando entre ellos el de pobreza. Esta metodología debe ser compartida y apropiada por los países para avanzar más rápido en la reducción de la pobreza.

Debido a las limitaciones financieras que tiene el país, las políticas para la reducción de la pobreza deben ir acompañadas por reformas en el ámbito fiscal que permita dotar de los recursos financieros al Estado, para su implementación. Este ámbito, también forma parte de la asistencia técnica que las Naciones Unidas pueden prestar a los países, en virtud de que han desarrollado todo un instrumental metodológico para su abordaje.



**The Vice-President  
of the  
Economic and Social Council**

6 March 2017

Excellency,

I have the honour to inform you that the Integration Segment of the Economic and Social Council (ECOSOC) will be held from 8 to 10 May 2017, at the United Nations Headquarters in New York. The Integration Segment will address the theme “Making eradication of poverty an integral objective of all policies: what will it take?”

The Segment will complement the work of the High-level Political Forum (HLPF) under the auspices of ECOSOC by providing a platform for the ECOSOC system, policymakers and key stakeholders to review policies that support an integrated approach to poverty eradication. The outcome of the Segment will be a summary by the Vice-President of ECOSOC highlighting the main policy recommendations and providing guidance on practical ways to address poverty eradication and sustainable development objectives. The summary will serve as an input to the High-level Segment of the Council and the HLPF.

I wish to invite your Government to provide a written contribution (of approximately 1000 words in total) to the questions attached to this letter, by 31 March 2017. Your contributions will be instrumental in reflecting in the discussions innovative policy responses and tools that have been put into practice and that can be replicated or scaled up. They will form part of a conference room paper to be considered at the Segment. Responses highlighting policies that have been formulated to address poverty in conjunction with other national development objectives (such as monetary, trade, fiscal, industrial or environmental) will be particularly appreciated. The Segment will be a critical opportunity for ECOSOC to provide high-level policy guidance on integrated approaches to eradicate poverty. Your inputs may also serve as the basis for presentations of national or regional experiences during the Segment.

Responses should be submitted to Mr. Joop Theunissen (+1 (212) 963-7763, e-mail: [theunissen@un.org](mailto:theunissen@un.org)) and Ms. Filipa Correia (+1 (212) 963-8969, e-mail: [correiaf@un.org](mailto:correiaf@un.org)), in the Office for ECOSOC Support and Coordination, United Nations Department of Economic and Social Affairs. The attached concept note provides further information to guide your preparations for the Integration Segment. I wish to thank you for your kind attention to this request.

Please accept, Excellency, the assurances of my highest consideration.

Nabeel Munir  
Vice-President of ECOSOC

All Permanent Representatives and  
Permanent Observers to the United Nations  
Economic and Social Council  
New York